CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:50

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15496**

El congresista de la República ALFREDO PARIONA SINCHE, en uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creado 15 de enero de 1943, mediante Ley N° 9718, destaca por su tradición agrícola y por su festividad navideña", que comprende la realización de danzas típicas y costumbres arraigadas de integración. En efecto, "La fiesta navideña de Acobamba" fue declarado patrimonio cultural de la nación.

Que, la provincia de Acobamba, celebra este 15 de enero del presente año, su 82° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos de la provincia de Acobamba, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la provincia de Acobamba, de la región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 15 de enero su 82° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Félix Crispín Reymundo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 15 de enero el 82° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA.

Lima, 14 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2025 17:35:53-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República